MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

e-mail: uoc.miranda@gmail.com

Ruta VI KM 13,5 Itapúa-Paraguay TEL. (071)211215

Capitán Miranda, a los 13 días del mes de noviembre del año 2018.

DICTAMEN DE LA UOC N° 01/2018

VISTO: la NOTA DNCP/DNC/N°20063/18, y habiéndose realizado un estudio minucioso de las especificaciones técnicas y las necesidades edilicias en el marco del llamado a *CONTRATACION DIRECTA N° 07/2018 ""REMODELACION EN LA ESC. BAS Nº1546 ALBORADA CALLE A 13 ID Nº ID Nº 340738,* se ha constatado la necesidad de realizar un procedimiento de Contratación Pluri Anual, por que el Plazo de Ejecución supera el ejercicio Fiscal Vigente.-

Por todo lo expresado resulta del parecer de la UNIDAD OPERTATIVA DE CONTRATACIONES del municipio, la CANCELACION DEL LLAMADO CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DIRECTA N° 07/2018 ""REMODELACION EN LA ESC. BAS Nº1546 ALBORADA CALLE A 13 ID Nº ID Nº 340738, de conformidad a lo expresado **en el artículo 31 de la Ley 2051/2003.-**

Es mi Dictamen.

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA
U.O.C.

Abog. Rosa Frutos Acuña
Responsable UOC